

Vuelven a bajar nota de Clínica Las Condes: “No hay antecedentes que permitan presumir que dispondrá de la liquidez para el pago de sus obligaciones”

Humphreys redujo calificación de deuda de la compañía desde categoría BBB- a BB, es decir, una baja de dos escalones. A junio el total de pasivos corrientes, es decir, cuentas por pagar en menos de 12 meses, llegó a \$96.113 millones, de los cuales \$4.789 millones corresponden a obligaciones por el bono serie B.

MAXIMILIANO VILLENA

Un riesgo de liquidez que podría complicar el cumplimiento de sus obligaciones. Ese fue el argumento de Humphreys para volver a recortar la nota de Clínica Las Condes, cuya deuda pasó de categoría BBB- a BB, es decir, una baja de dos escalones.

Según la clasificadora, el cambio de la nota de los títulos de deuda emitidos por CLC, “responde a que de acuerdo con la información que se ha tenido a la vista, la clasificadora no tiene antecedentes precisos, que permitan presumir con una certeza razonable, que el emisor dispondrá de la liquidez necesaria para el pago de sus obligaciones de corto plazo, en particular para el vencimiento del 30 de noviembre del bono serie B”.

En esa línea, explicó que “si bien se estima que cualquier insuficiencia de flujos no sería muy significativa, en los hechos el emisor aún no dispone de alternativas concretas para allegar recursos adicionales, ello pese a lo ajustado de los plazos y a su limitado acceso a las fuentes de financiamiento”.

Además, explicó que la tendencia de la clasificación se califica “En Observación”, puesto que “la categoría de riesgo podría ser modificada favorablemente si se materializara alguna de las alternativas de financiamiento que la empresa ha señalado como probables o, en su defecto, modificada desfavorablemente si se percibiera incremento en el riesgo de iliquidez y, por ende, de incumplimiento en el pago de la deuda”.

Ya el pasado 11 de octubre, la agencia había re-

cortado en dos escalones la nota de CLC, pasando desde BBB+ a BBB-. El 21 de octubre, ICR redujo en un escalón la nota de la clínica, la que pasó desde BBB- a una nota BB+. En ambos casos, la reducción se explicó por la suscripción de sólo un 59,8% del aumento de capital aprobado por los accionistas.

La situación financiera de CLC ha llevado a que su deuda opere con fuertes descuentos en el mercado secundario. La serie B del papel transó por última vez el pasado 3 de septiembre, ocasión en que arrojó un valor par de 73,47%, con una tasa de UF+11,6%. Es decir, los inversionistas están exigiendo un mayor premio para adquirir la deuda.

Humphreys recordó que durante 2023, CLC generó ingresos por \$202.263 millones y un

Ebitda de \$23.513 millones. A la misma fecha, la deuda financiera llegó a \$198.141 millones, con un patrimonio total consolidado de \$267.075 millones. Pero a junio de este año, la deuda financiera alcanzó los \$192.623 millones y el patrimonio \$267.586 millones.

Según sus estados financieros, a junio el total de pasivos corrientes, es decir cuentas por pagar en menos de 12 meses, llegó a \$96.113 millones, de los cuales \$4.789 millones corresponden a obligaciones por el bono.

En su análisis razonado de junio, CLC detalló que existe un aumento neto del pasivo corriente en \$4.187 millones (4,56%), explicado por un alza en cuentas comerciales y otras cuentas por pagar en \$6.242 millones (21,23%), “dado que nuestro plazo de recuperación con las isapres y Fonasa es mayor a 90 días, nuestro plazo de pago a proveedores se extiende en el mismo rango. Además, se pudo ver un alza en cuentas por pagar a entidades relacionadas en \$4.918 millones (1.626,02%) correspondiente a un préstamo del controlador”.

A junio, CLC sumó ganancias atribuibles al propietario de la controladora por \$469 millones, lo que significó un fuerte incremento de 942% versus el mismo periodo del año pasado. Sin embargo, las cifras del segundo trimestre no son tan positivas, puesto que entre abril y junio del 2024 la firma tuvo pérdidas por \$45 millones, una contracción significativa en relación a las ganancias de \$45 millones del mismo periodo del año pasado.

En medio de este escenario, el 17 de octubre, mediante un hecho esencial, CLC informó de la firma de un convenio con Colmena para la atención de pacientes tanto preferentes como de libre atención en las dependencias del recinto a la mayor brevedad. Asimismo, pusieron fin al conflicto judicial entre las partes.

“La compañía estima que dicho acuerdo tendrá efectos financieros positivos sobre sus activos y resultados. Sin embargo, a esta fecha no es posible cuantificarlos. Una vez que la compañía cuente con dicha información, la comunicará oportunamente a través de los medios e instancias idóneas”, dijo en el hecho esencial. ●

